

Cuenca, 6 de abril del 2017

Señores
SOCIOS DE TRANSPORTES INTERCANTONAL TRANSPROGRESO SA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo estipulado en las disposiciones legales vigentes me permito poner a vuestra consideración el Informe de Gerencia correspondiente al año 2016:

Los ingresos corresponden a los aportes de los socios para cubrir las erogaciones originadas en el funcionamiento de la compañía.

Lo expuesto se refleja en Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016, cuyos informes adjunto al presente. Para la preparación de los mismos, se sustentaron en documentos de soporte como son facturas y comprobantes de egresos efectuados en las compras, mismos que se ven reflejados en el diario de Caja y Bancos.

Durante el año 2016 la Compañía ha dado fiel cumplimiento a sus obligaciones tanto económicas como de presentación de información ante las diferentes instituciones y organismos de control como el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías y otros.

Se ha realizado varios trámites inherentes al cumplimiento de diferentes disposiciones legales por parte de los Organismos de Control del Transporte Público.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Sr. José Bolívar Ortiz Quizhpi
GERENTE